



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### ACUERDO SUPERIOR N° 008 DE 2015 (Mayo 06)

*“Por la cual se crea el programa de Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos, adscrito a la Escuela de Ingeniería, de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería”*

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales, y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 004 de 2009 y;

#### CONSIDERANDO:

Que para el cumplimiento de su misión, la Universidad de los Llanos debe ampliar su oferta de programas académicos pertinentes, de tal manera que corresponda a las demandas del entorno y las prospectivas de desarrollo de la región y del país.

Que el Comité de Escuela de Ingeniería, en sesión No. 07 del 18 de julio de 2014, aprueba que se presente la propuesta de creación del programa de Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos, al Consejo de Facultad para que sea avalada y continúe con el trámite correspondiente para su aprobación.

Que el Consejo de Facultad en Sesión No. 029 del 28 de julio de 2014, avaló la propuesta de creación del programa de Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos, adscrito a la Escuela de Ingeniería, para que sea remitida al Consejo Académico de la Universidad, para su respectivo trámite.

Que el Consejo Académico en sesión N° 015 del 29 de Julio de 2014, decidió dar el correspondiente aval a la propuesta de creación propuesta del programa de Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos, adscrito a la Escuela de Ingeniería.

Que el mencionado proyecto fue analizado por el Consejo Superior Universitario, y aprobado por unanimidad en primer debate, en la sesión extraordinaria No. 003, efectuado el 24 de Febrero de 2015, por la mencionada colegiatura.

Que en sesión ordinaria No. 005 realizada el 06 de mayo de 2015, el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad, luego de los análisis pertinentes, decidió aprobar en segundo debate la creación del nuevo programa.

Que en mérito de lo expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º. CREAR** el Programa de Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos, como programa académico de pregrado adscrito a la Escuela de la Ingeniería de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad de los Llanos.

**ARTÍCULO 2º. AUTORIZAR** al Rector de la Universidad de los Llanos, para que registre en la base del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –SACES- del Ministerio de Educación, toda la documentación pertinente y necesaria



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACUERDO SUPERIOR N° **008** DE 2015  
(Mayo 06)

*“Por la cual se crea el programa de Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos, adscrito a la Escuela de Ingeniería, de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería”*

tendiente a solicitar el registro calificado del programa académico creado mediante este acto administrativo.

**ARTÍCULO 3°. FACULTAR** al Rector de la Universidad de los Llanos para que disponga las acciones necesarias de orden académico, administrativo y financiero que garanticen el ofrecimiento del programa mencionado en esta providencia.

**ARTÍCULO 4°.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los **06** días del mes de **mayo** de 2015.

**JORGE HERNÁN FRANCO GALLEGO**  
Presidente

**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario

Primer debate: Sesión Extraordinaria No **003** del **24** de **Febrero** de 2015  
Segundo debate: Sesión Ordinaria No **005** del **06** de **Mayo** de 2015

Proyectó: Secretaría Técnica de Acreditación  
Revisó: Vicerrector Académico